



HACIENDA

Comisiones económicas aprobaron el monto del presupuesto para la vigencia de 2022

martes, 14 de septiembre de 2021



En línea con la propuesta inicial de la Cartera de Hacienda, el monto aprobado representa un aumento de 3,8% frente al de 2021

Carolina Salazar Sierra

Hoy las comisiones económicas conjuntas del Congreso aprobaron el monto de \$350,39 billones para el Presupuesto General de la Nación (PGN) de la vigencia fiscal del año 2022.

La cifra se aprobó con un total de 21 votos por el sí y un voto por el no en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes. Mientras que en la Comisión Tercera de la Cámara se totalizaron 23 votos por el sí y tres por el no.

En el Senado, en la comisión cuarta se contabilizaron nueve votos por el sí y cuatro por el no; y en la comisión tercera, 10 por el sí y dos por el no.

Es así que, en línea con la propuesta inicial de la Cartera de Hacienda, el monto aprobado representa un aumento de 3,8% frente al de 2021, sin incluir la deuda.

En la propuesta del **Ministerio**, los sectores de Educación, Salud y Trabajo serían los que tendrían las mayores asignaciones, con \$48,3 billones, \$37,05 billones y \$33,4 billones respectivamente.

No obstante, en los próximos días continuará el debate sobre las asignaciones presupuestales para el año 2022.

Para la discusión que se llevó a cabo en el Congreso, en total se radicaron dos proposiciones. La primera fue una modificatoria, en la que se planteó un monto \$366,9 billones; mientras que la segunda buscaba mantener el monto propuesto por el Gobierno, \$350,39 billones.

La modificatoria la presentó el senador Wilson Arias, quien aseguró que se debe aumentar el monto del presupuesto para crear un programa de empleo de emergencia. Esto, utilizando recursos de los Derechos Especiales de Giro (DEG) que giró el FMI y con los recursos que se obtuvieron de la venta de ISA a **Ecopetrol**. No obstante, esta proposición se negó.

Antes de la votación, el **ministro** de Hacienda, José Manuel Restrepo, aseguró que el proyecto del PGN que radicó la Cartera está en línea con las proyecciones que se establecieron en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (Mfmp).

"Nos convoca un Presupuesto General de la Nación (PGN) que debe responder a los desafíos que propusimos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. En aquel momento yo hice referencia a como el monto del PGN tenía varios compromisos. El primero es que este tenía que tener un profundo acento desde lo social", dijo Restrepo.

Así mismo, reiteró que, dado que el próximo año el país deberá retomar la regla fiscal, el PGN de 2022 debe ayudar a ajustar las finanzas públicas de manera gradual.

"Atender que en el año 2022 se reactiva la regla fiscal, tendremos regla fiscal de nuevo, así lo incorporamos en la Ley de Inversión Social, pero tendremos que incorporar un ajuste gradual y ordenado de las finanzas públicas, es decir, hay que lograr una reducción del déficit fiscal de 8,6% estimado para este año, a 7%", anotó el **ministro**.

ARTÍCULO RELACIONADO



MinHacienda presentó el proyecto del presupuesto ante las comisiones económicas



Agregue a sus temas de interés

- +
- +
- +



Agregue a sus temas de interés

- +
- +
- +

+

- +